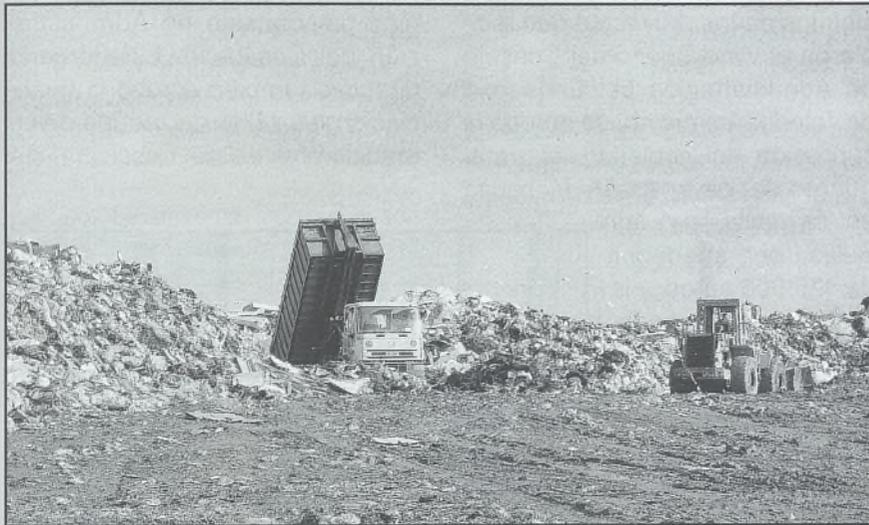


EL CONSORCIO NO SE PLANTEA BUSCAR OTRA UBICACIÓN AL VERTEDERO

El Aceituno sigue siendo la mejor opción



Volver a iniciar ahora todo el proceso sería una locura y llevaría muchos años

El presidente del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales, Gustavo Figueroa, ve con optimismo las negociaciones para llegar a un acuerdo con los propietarios de la finca El Aceituno en la que ubicar el vertedero y la planta de tratamiento de residuos, y considera que es la mejor opción.

ISABEL ABARCA

A l mismo tiempo que se ha presentado el recurso contra la resolución del juzgado número 2, que anulaba el proceso de expropiación de la finca el Aceituno para ubicar en ella el vertedero y la planta de tratamiento de residuos, los responsables del consorcio de Servicios Públicos Medioambientales continúan las negociaciones con los propietarios, con el objetivo de llegar a un acuerdo para su adquisición.

El presidente del consorcio, y vicepresidente de la Diputación provincial, Gustavo Figueroa, se manifiesta optimista sobre el curso de las negociaciones, "porque cada vez las posturas son más cercanas, aunque todavía no hay nada definitivo".

Respecto a la posibilidad de buscar otra ubicación alternativa, que demandan los ecologistas, tras la modificación del Plan Regional de Residuos Sólidos Urbanos, Figueroa señala que la decisión es consecuencia de un proceso, que arranca a principios de la década, y en el que se han realizado todos los trámites de acuerdo a la legalidad. "Volver a iniciar ahora todo el proceso sería una locura y llevaría muchos años".

Sin embargo, para Ecologistas en Acción, la paralización de la expropiación supone "una nueva oportunidad para encontrar un lugar ya degradado donde ubicar estas instalaciones y evitar la destrucción de un enclave, como el Aceituno, que es un área de campeo del águila imperial y está a

menos de 2.500 metros de la zona de cría del águila perdicera, una especie declarada en vías de extinción en Castilla-La Mancha", señala Roberto Oliveros, quien añade que cuando se apostó por el Aceituno, el Plan Regional de Residuos exigía que estas instalaciones se ubicasen en el término municipal de Toledo, pero tras su modificación "este requisito ya no es imprescindible y podrían contemplarse otras alternativas. Pero deben ser las administraciones las que hagan las nuevas propuestas. Nosotros, lo que haremos es comunicar esta posibilidad a todas las administraciones implicadas" dice el portavoz de los ecologistas.

Por su parte, el representante de Ganadería Alonso S.L., arrendataria de la finca y también personada en el contencioso-administrativo contra la expropiación, manifestó que "ese puede ser uno de los argumentos que se esgriman en el proceso del recurso contra la expropiación, porque la Diputación es propietaria de fincas, como El Borril, que podrían acoger estas instalaciones si ya no es obligatorio que se ubiquen en el término de Toledo".